



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 67 JUNIO 20 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2023-00033-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	BRYAM YESID QUIÑONES	SEGUIR ADELANTE	16/06/2023	
76-109-40-03-007-2023-00144-00	JURISDICCION VOLUNTARIA	JUAN PEDRO VALENCIA CHOCHO	N/A	ADMITE DEMANDA	16/06/2023	
76-109-40-03-007-2023-00149-00	SUCESION	MARIA FRANCIA RODRIGUEZ MOSQUERA Y OTROS	CAUSANTE ARNULFO MOSQUERA	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	16/06/2023	
76-109-40-03-007-2023-00150-00	MONITORIO	CODISERT	CARLOS ALBERTO GOMEZ CASAS	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	16/06/2023	

76-109-40-03-007-2023-00154-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	APODERADO DEMANDANTE CRISTIAN DAVID HERNANDEZ	MANDAMIENTO DE PAGO	16/06/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00154-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	APODERADO DEMANDANTE CRISTIAN DAVID HERNANDEZ	MANDAMIENTO DE PAGO	16/06/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00155-00	PRUEBA EXTRAPROCESO	VICTOR MANUEL IBARGUEN RIASCOS	APODERADO DEMANDANTE ADRIANO HURTADO VELEZ	ADMITE	16/06/2023	
76-109-40-03-007-2023-00157-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	APODERADA DEMANDANTE LUZ MARIA ORTEGA BORRERO	INADMITE DEMANDA	16/06/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00158-00	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	MARIA FERNANDA VALENCIA HERNANDEZ Y OTRO	APODERADO DEMANDANTE EDUCADO BARAHONA MARIN	INADMITE DEMANDA	16/06/2023	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2023-00159-00	EJECUTIVO	HOLMES MURILLO GONZALEZ	APODERADO DEMANDANTE EDUARDO SALAZAR CRUZ	NIEGA MANDAMIENTO	16/06/2023	PRIVACIDAD
--------------------------------	-----------	----------------------------	--	-------------------	------------	------------

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.